



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura de Profesores

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONVOCATORIA N.º 007-2024
SEGUNDA ETAPA – ENCARGATURA REGULAR
CARGOS JERARQUICOS DE IE

COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N.º 29944

Los miembros del comité de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la ley N.º 29944 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, invitan a los docentes de la jurisdicción de la UGEL 02, a participar en el proceso de encargatura en cargos de mayor responsabilidad del régimen laboral de la CPM de la LRM, periodo 2024 en las plazas de CARGOS JERARQUICOS en la modalidad de EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, según se detalla en el cronograma adjunto:

Table with 5 columns: Item, Description, Responsible, Start Date, End Date. Title: PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS DE DRE Y UGEL, ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE DRE Y UGEL, CARGOS JERÁRQUICOS DE IE. Section: SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR.

Nota:

- Al no contar con una Mesa de Partes Virtual, y dado que en este tipo de procesos muchos usuarios han manifestado su incomodidad porque sus correos no llegaban al buzón de comunicaciones de la Entidad, la presentación de expedientes para este proceso será de manera presencial a través de la Mesa de Partes de la UGEL02, sito en Jr. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LOTE02, URBANIZACION SAN AMADEO DE GARAGAY, SAN MARTIN DE PORRRES.
En la Segunda Etapa del proceso encargatura regular
- FASE I, Postulan en la UGEL : Cargos jerárquicos de IE: Profesores nombrados de la misma IE donde se ubica la plaza.
- FASE II, Postulan en la UGEL : Cargos jerárquicos de IE: Profesores nombrados en el ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.

REQUISITOS A PRESENTAR:

- FUT, donde se debe consignar el cargo al que postula y demás información general requerida.
DECLARACIÓN JURADA, según ANEXO 2 de la Resolución Viceministerial N°147-2023-MINEDU.
Para un adecuado flujo de la derivación de los documentos, se recomienda que la presentación de sus expedientes se realice usando un folder color AMARILLO .

San Martín de Porres, 2 de abril de 2024

EL COMITÉ